



# Resolución Ministerial

Lima, 31... de... Enero..... del 2018

Visto, el expediente N° 18-009071-001, que contiene el Oficio N° 099-2018-DE-HEVES, emitido por el Director de Hospital II (e) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 605-2017/MINSA, de fecha 26 de julio de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0091) de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;

Que, según Resolución Ministerial N° 1133-2017/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2017, se designó al licenciado en relaciones industriales Edmundo Luis San Martín Barrientos, en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital II (e) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, comunica la renuncia del profesional citado en el considerando precedente y propone en su reemplazo a la ingeniero de sistemas Oscarely Marollana Mantilla Gutiérrez;

Que, a través del Informe N° 119-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, concluye que corresponde atender lo solicitado por el citado Director;

Con el visado del Director General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y, del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del licenciado en relaciones industriales **Edmundo Luis San Martín Barrientos**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 1133-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la ingeniero de sistemas **Oscarely Marollana Mantilla Gutiérrez**, en el cargo de Jefa de Oficina (CAP – P N° 0091), de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS**  
Ministro de Salud

